



Acta de la Primera Sesión del Año 2016 del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta de la Primera Sesión del Año 2016 del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC Información Pública de Baja California de marzo de 2016

Siendo 11:06 horas del día **jueves 31 de marzo de 2016**, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC para llevar a cabo la **Primera Sesión del Año 2016**, previa Convocatoria de fecha 29 de marzo de 2016; lo anterior, en términos de los artículos 42 y 44 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y 90 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

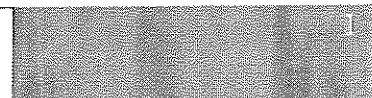
Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité Técnico agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, en términos del artículo 27 del Reglamento de Sesiones referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico Carlos Romero Alejo, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Juan Francisco Rodríguez Ibarra, Presidente.

Carlos Romero Alejo, Secretario Técnico.

David Gutiérrez García.

Juan Damaso Ibarra Bribiesca.



En consecuencia y con fundamento en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, el Secretario Técnico certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el Presidente **declaró e instalada la sesión**, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad::

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único.- Presentación, discusión y en su caso validación del Informe Anual emitido por la Unidad de Transparencia de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, de conformidad con el artículo 39 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, así como 39 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día, el Presidente del Comité Técnico de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del punto IV, relativo a la presentación, discusión y en su caso validación del informe anual, emitido por la Unidad de Transparencia de este Instituto, de conformidad con el artículo 39 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, así como 39 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC., quien hizo de conocimiento que fue circulado previamente a los integrantes del

Comité Técnico de Transparencia del ITAIPBC dicho informe anual, el cual contiene que se recibieron 390 solicitudes de acceso a la información pública durante el año 2015, informando que 150 de ellas fueron no competentes para el ITAIPBC, 205 solicitudes fueron respondidas en sentido afirmativo, 6 solicitudes fueron respondidas como afirmativas parciales, 14 solicitudes cuya respuesta fue negativa y 15 que se tuvieron por no interpuestas; en relación al tiempo de respuesta informó que se logró un promedio de 5.15 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes; en cuanto a la participación por género en solicitudes de acceso a la información pública durante el año 2015, informa que 260 fueron recibidas por personas del género masculino, 105 por personas del sexo femenino, y en 22 solicitudes no fue especificado el género del solicitante; mientras que en el caso de 3 solicitudes fueron realizadas por grupos de dos o más personas; hubo un promedio de 32.5 solicitudes recibidas mensualmente; de las solicitudes atendidas por distintas áreas de este Instituto, se informa que 6 fueron atendidas por el Secretario Ejecutivo, 25 por la Contraloría linternas, 84 por la Coordinación de administración, 49 por la Coordinación de Asuntos Jurídicos, 12 corresponden a la Coordinación de Evaluación, 44 a la Coordinación de capacitación y Difusión, 5 corresponden a varias unidades administrativas y 165 no aplican; en relación con el número de solicitudes por unidad de transparencia, 3 corresponden a UMAI Mexicali, 13 UMAI Tijuana, 6 UMAI Ensenada, 3 UMAI de Playas de Rosarito, 5 al Poder Judicial del Estado, 3 a unidades varias y 355 no aplicaban; finalmente se mencionó que a grandes rasgos, estos son los datos que contiene el Informe Anual que en este acto se hace entrega a este Comité Técnico de Transparencia.

Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico de Transparencia de este Instituto, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación económica el Informe Anual emitido por la Unidad de Transparencia de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, de conformidad con los artículos 65, 66 fracc. V y 67 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el artículo 45 fracción v del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto,

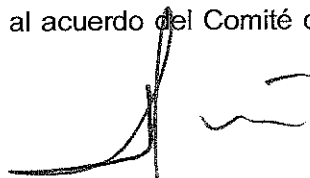
resultando el siguiente: **ACUERDO ACT-03-1.- Se valida el Informe Anual emitido por la Unidad de Transparencia de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, lo anterior de conformidad con lo establecido por la fracción VIII del artículo 39 y fracción VII del artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.**

Finalmente, el Presidente del Comité Técnico Juan Francisco Rodríguez Ibarra, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Primera Sesión del Año 2016 del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 11:22 horas del día 31 de marzo de 2016.

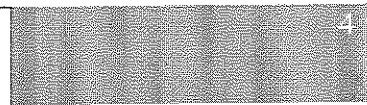
NOTA: La presente acta, se encuentra debidamente firmada por los Integrantes del Comité de Transparencia vigente al 08 de mayo de 2017, en cumplimiento de los puntos de acuerdo emitidos por el Comité de Transparencia, que a la letra se insertan:

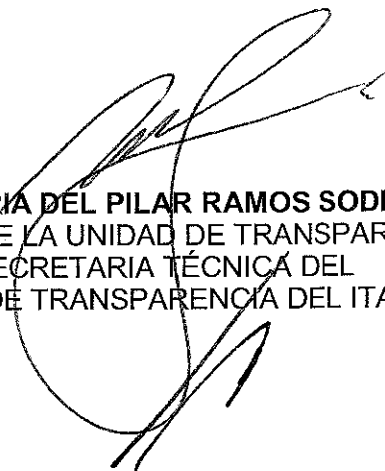
“ACUERDO: ACT-01-4.- Se declara INEXISTENTE la información requerida en la Solicitud de Acceso a la Información Pública número ITAIPBC/UT 17/17, en cuanto a las actas del Comité de Transparencia de 2016. Se ORDENA a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, que Genere las actas del Comité de Transparencia de fechas 31 de marzo, 14 de abril y 28 de abril de 2016”

“ACUERDO ACT-05-20.- Se aprueban las actas de las sesiones celebradas por el Comité Técnico de Transparencia, de fechas 31 de marzo, 14 de abril y 28 de abril todas de 2016, y se ordena la firma en cada una de ellas por los miembros de este Comité conforme a su actual integración; esto en atención al acuerdo del Comité de Transparencia número: ACT-01-4 del año 2017;”



JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





MARIA DEL PILAR RAMOS SODI
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CONTRALOR INTERNO

